

**COLEGIO SECUNDARIO N° 5051 NTRA. SRA DE LA MERCED.**

**PROYECTO DE CLASES**

**Modalidad:** a distancia, mediante material impreso o whatsapp, PLATAFORMA DEL COLEGIO

<b>MATERIA: GEOGRAFIA</b>	<b>Año: 2° año</b>
<b>TURNOS: Mañana</b>	<b>Divisiones: Todas.</b>
<b>Docentes: Aguilar Daniel.</b>	<b>TRABAJO UNIFICADOS N° 4 Y 5</b>

<b>Fecha/s</b>	<b>Tema/s a trabajar</b>
ABRIL 2020	El Espacio Argentino. Soberanía territorial.
<b>ACTIVIDADES</b>	
Leer, analizar y responder. Están leyendo muchos textos y eso es muy bueno. Los trabajos realizados anteriormente tienen una secuencia de temas con el siguiente trabajo. 1) Siguiendo con la confirmación y organización política del territorio Argentino ¿Un país como está conformado? 2) ¿En qué consiste el Estado moderno y cuáles son sus principales funciones? 3) Conceptualizar los siguientes términos: Estado y Nación. Estado y Gobierno. Estado Federal y Estado Liberal. Estado Bienestar. 4) ¿Por qué se dice que el territorio es un elemento central en la definición del Estado? 5) ¿Qué es la Soberanía? 6) ¿Sobre que Espacios la Argentina ejerce su soberanía? 7) Dibuja y nombra la plataforma continental, en relación con la soberanía.	
<b>Recursos: mapas, internet y textos.</b>	

## 1. El Estado

Un país está conformado por una nación, es decir, una sociedad con una historia en común, un territorio, un lenguaje y cultura compartidos. La nación y su territorio forman una entidad política independiente, administrada por un gobierno y regulada por sus propias leyes.

### Los conceptos de Estado y gobierno

A lo largo de la historia de la Humanidad, hubo diversas formas de organización social y política a las que suelen denominarse "formas estatales".

Sin embargo, según algunos autores, fue recién a partir del siglo XIII de nuestra era, en Europa Occidental, cuando se originó lo que en la actualidad se denomina **Estado Moderno**.

Este **Estado** es una organización social y política que se desarrolla en un determinado territorio. Por ejemplo, el Estado argentino ejerce su poder sobre el territorio de la República Argentina, es decir que ningún otro Estado puede intervenir en sus asuntos internos.

Algunas de las **principales funciones** de un Estado son:

- defender a la población de los ataques externos;
- garantizar el orden interno y proteger los derechos de la población;
- construir y mantener las infraestructuras de comunicación, como caminos, ríos, puertos, etcétera;
- redistribuir los recursos económicos entre las distintas regiones del territorio mediante la aplicación de políticas económicas.

De esta manera, se puede entender el Estado como una **estructura de poder** que debe velar por el bienestar de sus ciudadanos y garantizar que se cumplan sus derechos.

Además, el Estado también cuenta con instituciones que definen políticas y administran los recursos para satisfacer las necesidades de la población. El conjunto de estas instituciones y las personas que se encuentran al frente de estos organismos por un período de tiempo determinado conforman el **gobierno**.

### El territorio y la soberanía

El territorio es un elemento central en la definición del Estado. Es la parte de la superficie terrestre en la cual un Estado ejerce su soberanía. Se trata de un espacio ocupado y apropiado por una sociedad para desarrollar sus actividades y hacia el cual sus miembros manifiestan sentimientos de pertenencia.

Los territorios estatales tienen límites que los separan de otros Estados y que se establecen a partir de elementos naturales, como ríos o cordilleras, mediante el trazado de líneas que unen distintos puntos o teniendo en cuenta los paralelos y meridianos.



Los símbolos patrios, como la Bandera, el Escudo y el Himno nacionales, identifican a nuestro Estado y fomentan el sentimiento de pertenencia de la población.

### CONEXIONES

#### LA NACIÓN

La nación está formada por un conjunto de personas que comparten ciertas características, como la cultura, la etnia, la lengua, y un sentimiento de pertenencia al lugar en el que viven.

En la actualidad, la mayoría de los Estados son nacionales, aunque hay casos de naciones que existieron antes de la conformación del Estado. En el caso de nuestro país, la construcción de la identidad nacional se produjo al mismo tiempo que se formaba el Estado argentino.

## EN PROFUNDIDAD

### Conceptos políticos clave

Para comprender mejor los vínculos que se establecen entre la sociedad, el Estado, los gobiernos y los territorios, así como para identificar un modelo de Estado, es importante definir y utilizar adecuadamente los siguientes conceptos.

#### Estado y Nación

Es común que se empleen estos dos conceptos en forma indistinta. Por ejemplo, leemos o escuchamos Nación argentina utilizado como sinónimo de Estado argentino. Sin embargo, cada concepto se refiere a aspectos diferentes.

Un Estado es una estructura, una organización que se puede crear de un día para el otro con la sanción de una Constitución.

La Nación, en cambio, se refiere a las personas, a la comunidad que comparte vínculos, como por ejemplo reconocer un pasado común o compartir un proyecto. Estos vínculos pueden tardar muchos años en consolidarse.

Por otra parte, cuando se dice nación o nacional se hace referencia, además, a la totalidad del territorio de un país.

#### Estado y Gobierno

Estos dos términos también suelen usarse como sinónimos.

Como ya dijimos, el Estado es una estructura, una organización que, si bien se puede crear de un día para el otro, adquiere continuidad y abarca tanto aspectos políticos como administrativos. Por ejemplo, forman parte de su estructura la división en los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el registro civil.

El Gobierno es la acción de dirigir el Estado. Esa acción es realizada por personas designadas o elegidas mediante el sufragio. Toman decisiones y medidas, como dictar leyes. Esas personas pueden cambiar y ser reemplazadas por otras.

#### Estado federal

Existen Estados unitarios y federales. La Argentina es un Estado federal porque está organizado en dos niveles básicos de autoridad: una autoridad superior que abarca todo el territorio, que se identifica como Estado nacional, y otras autoridades que tienen dominio sobre territorios de menor extensión, como las provincias argentinas. Las autoridades provinciales tienen autonomía –dictan leyes, son elegidas por los habitantes de las provincias–, pero deben respetar lo establecido por la Constitución Nacional.

#### Estado liberal, Estado de bienestar

Entre los modelos de Estado que los gobiernos adoptan como parámetro para sus acciones se destacan dos que son opuestos. El Estado liberal y el Estado de bienestar. El primero destaca el papel del libre intercambio en los mercados como la principal fuerza organizadora de la sociedad. En este sentido, las acciones de los gobiernos no deben ponerle frenos a las actividades económicas privadas y su participación solo debe cubrir las necesidades básicas de la población en general.

En un Estado de bienestar, por el contrario, los gobiernos intervienen activamente en el ámbito económico y social, promoviendo el desarrollo para mejorar la calidad de vida de la gente y disminuir las desigualdades sociales.



La salud pública es uno de los derechos básicos de una comunidad.

de  
n-  
ci-  
cia  
ión  
  
en  
n-  
un-  
es-  
  
del  
plir  
na-  
  
cis-  
an  
mo  
mi-  
  
ara  
las  
cos  
ofi-  
tes  
  
in-  
ión  
cas  
  
este  
e la  
is y  
in-  
tas  
nún  
au-  
  
Los  
ión  
ibe-  
para  
aes-  
que  
s de

"Las naciones latinoamericanas son muy diferentes entre sí, pero tienen un pasado común, problemas parecidos y, posiblemente, un futuro común. Todas ellas tienen enormes riquezas naturales pero son socialmente indigentes. Todas son pobres, subdesarrolladas y dependientes. Todas están aquejadas, en alguna medida, de excesiva desigualdad socioeconómica, desocupación, degradación ambiental, deuda externa, etcétera.

Pese a sus intereses comunes y a la común amenaza que se cierne sobre ellas, nuestras naciones están hoy tan desunidas como a comienzos del siglo pasado. Puesto que la desunión hace la debilidad para enfrentar los problemas

del subdesarrollo y de la dependencia, ¿por qué no se ha constituido aún la Alianza Iberoamericana a semejanza de la Comunidad Europea? La Alianza Iberoamericana involucraría un mercado común (centrado en el trueque), un parlamento común, una constitución básica común, y acuerdos que facilitarían la integración económica, política y cultural.

¿Utopía? Lo mismo se dijo cuando se diseñó la Comunidad Europea. Aun más se objetó cuando el presidente francés De Gaulle habló de la Europa del Atlántico a los Urales.

¿Que no sería fácil lograr la Unión Iberoamericana propuesta? Es claro que no. Nada importante es fácil de conseguir.

Bunge, Mario. Suplemento especial *Clarín*. "La cumbre del Quinto Centenario". 23 de julio de 1992.

## SOBERANÍA NACIONAL O SOBERANÍA POPULAR

El tema de la soberanía nacional es polémico, porque existen distintas maneras de entenderla. Te presentamos un conjunto de textos provenientes de diferentes fuentes, para que puedas elaborar tu propia definición de soberanía.

## ¿Qué es la soberanía?

**SOBERANÍA:** dominio. Soberanía nacional: el supremo poder de un Estado.

Diccionario Enciclopédico Básico. Ed. Ortells. Valencia, 1976.

**SOBERANÍA:** autoridad suprema del poder público. Puede interpretarse en un doble sentido: como soberanía nacional (potestad del Estado por la que éste ejerce la autoridad suprema, sin sujeción a ninguna otra) o como soberanía popular (la que corresponde al pueblo, de quien emanan todos los poderes del Estado).

Diccionario Enciclopédico Grijalbo. Barcelona, 1986.

"[...] Desde el punto de vista geográfico el Estado está constituido por un territorio delimitado por fronteras y en cuyo interior vive una comunidad dotada de un determinado sistema de gobierno y que se rige por unas mismas leyes. Dentro de sus límites el Estado es soberano, es decir, tiene la capacidad exclusiva de ejercer la fuerza, legislar, recaudar impuestos, prestar servicios, administrar justicia, planificar, acuñar moneda ... (Garantiza) además el orden socioeconómico establecido."

Ascón, Rosa y otros. *Geografía, el territorio mundial: economía, cultura, poder*. Editorial Crítica. Barcelona, 1988.

## CLAVES

- ESPACIO TERRESTRE
- ESPACIO OCEÁNICO
- ANTÁRTIDA ARGENTINA



En 1961 se puso en vigencia el Tratado Antártico y quedaron sin efecto los reclamos de soberanía de los distintos países sobre el territorio continental.

## 2. El territorio argentino

La Argentina ejerce su soberanía sobre un territorio compuesto por diferentes espacios: el continental americano, el oceánico y el antártico.

### El espacio terrestre y el espacio aéreo

La superficie total del territorio argentino es de **3.761.274 km<sup>2</sup>**, de los cuales **2.791.810 km<sup>2</sup>** corresponden al continente americano; **969.464 km<sup>2</sup>**, a la Antártida Argentina (incluyendo las Islas Orcadas del Sur) y a las islas australes (Islas Georgias del Sur e Islas Sandwich del Sur). Además, posee 9.376 kilómetros de fronteras con el Uruguay, el Brasil, el Paraguay, Bolivia y Chile, y 5.117 kilómetros del litoral fluvial y Mar Argentino.

Los puntos extremos del **espacio terrestre** son:

- **Al norte**, la confluencia de los ríos Grande de San Juan y Mojinete, en Jujuy.
- **Al sur**, el cabo San Pio, en la provincia de Tierra del Fuego.
- **Al este**, la ciudad de Bernardo de Irigoyen, Misiones.
- **Al oeste**, punto ubicado en el Parque Nacional Los Glaciares, provincia de Santa Cruz.

Teniendo en cuenta el **territorio antártico**, el punto extremo sur se encuentra en el Polo Sur geográfico.

Además de los espacios emergidos y marítimos, la Argentina, al igual que los demás países, tiene soberanía sobre su **espacio aéreo**, es decir, sobre la capa de la atmósfera que se extiende sobre sus territorios hasta una altura de 100 kilómetros, aproximadamente, medidos desde el nivel del mar. En este espacio puede controlar su tráfico aéreo, ya sea comercial o militar.

### La porción oceánica del territorio

Esta parte del territorio está formada por:

- las **tierras emergidas de la porción oceánica**, es decir, las islas. En conjunto, las islas que posee la Argentina en el océano Atlántico suman 17.000 km<sup>2</sup> de superficie, aproximadamente. Entre ellas se encuentran los archipiélagos de las Islas Sandwich del Sur, Islas Georgias del Sur, Islas Orcadas del Sur e Islas Malvinas, entre otras de menor extensión;
- los **fondos marinos**, que corresponden a la prolongación natural de las tierras emergidas continentales por debajo del mar, es decir, la **plataforma continental**. Sobre esta plataforma se encuentra el Mar Argentino, donde nuestro país tiene derechos exclusivos de navegación y explotación de recursos.

### El territorio antártico

La Argentina fue uno de los primeros países en tener población estable en la Antártida. Desde 1904, año en que se ocupó el territorio, varios países reclamaron una porción del continente. Para evitar posibles conflictos, en 1959 los países reclamantes firmaron el **Tratado Antártico**. Allí se estableció que el continente sería utilizado con fines pacíficos, para la preservación del medio y estudios científicos, y como **Patrimonio Mundial de la Humanidad**. Desde 1961, cuando entró en vigencia el Tratado, quedaron sin efecto los reclamos de soberanía y la fiscalización de las actividades que allí se desarrollan se delegaron a la **Organización de las Naciones Unidas**.



### La costa y la plataforma continental

La Argentina posee una extensa zona costera de 4.725 kilómetros de longitud, que se extiende desde la punta Rasa del cabo San Antonio hasta Tierra del Fuego, sobre el océano Atlántico Sur.

La costa es el punto de contacto entre la tierra firme y el mar. Aquí se producen procesos de erosión y de acumulación provocados por el viento, las olas, las corrientes marinas y las mareas, y los sedimentos transportados por los ríos. Todos ellos les dan a las costas su morfología actual.

La plataforma continental es la prolongación de los relieves por debajo del mar. Nuestro país se caracteriza por contar con una plataforma de gran extensión y suave pendiente, hasta los 500 metros de profundidad. Su superficie es de 1.000.000 km<sup>2</sup>, aproximadamente, y su ancho de 210 a 850 kilómetros.

Desde un criterio físico, la porción de mar que se encuentra sobre la plataforma recibe el nombre de mar "epicontinental".

El **criterio jurídico**, por consenso internacional, establece la extensión del Mar Argentino hasta las 12 millas de ancho, desde la costa (un poco más de 19 kilómetros), sobre la cual el país ejerce su soberanía como si se tratase de tierra firme.



Vista aérea de la costa de acantilados en la Patagonia.

### La zona económica exclusiva

En el Mar Argentino se establece una zona económica exclusiva que se extiende hasta las 200 millas (alrededor de 320 kilómetros) de distancia de la costa. En esta zona, las embarcaciones argentinas tienen el derecho de libre navegación y el país se reserva el derecho de explotar sus recursos.

La principal actividad que se desarrolla en la zona económica exclusiva es la pesca. Allí se pueden encontrar varias especies, como merluza negra, anchoa, calamar y gran variedad de mariscos, entre otros. Además, no solo se obtienen peces y frutos de mar, sino también se extrae petróleo, ya que existen grandes yacimientos submarinos que son explotados desde plataformas que perforan el subsuelo oceánico.

